



DECRETO EXENTO N°: 709

REF. : ADJUDICA LICITACION PUBLICA 4306-27-CO16
"CONSTRUCCION TINAS DE RELAJACION".

ERCILLA, 30 MAR. 2016

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2016.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 04687 de fecha 06/01/2016, de Dirección de Obras Municipal, que Solicita publicar Licitación Pública, "CONSTRUCCION TINAS DE RELAJACION PARA ERCILLA"
- 2.- BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LICITACION "CONSTRUCCION TINAS DE RELACION PARA ERCILLA"
- 3.- Decreto Exento N° 57, de fecha 07/01/2016 Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, para la Licitación "CONSTRUCCION TINAS DE RELAJACION PARA ERCILLA"
- 4.- Informe Técnico N° 271 de fecha 29/03/16 de Director de obras, Sr. Ricardo Díaz Moya.
- 5.- Acta Apertura Comisión Evaluadora de fecha 29/03/2016, que sugiere al Sr. Alcalde adjudicar a la Empresa MARI RICHARD CAMPOS PONCE EIRL.
- 6.- Informe N° 290 , AUTORIZA MODIFICACION DE FECHAS EN EL PORTAL, VISADO CON VISTO BUENO DEL SR. ALCALDE

DECRETO :

1. ADJUDIQUESE, Licitación Pública N° 4306-27-CO16 a la Empresa SRES. CONTRATISTA MARIO RICHAR CAMPOS PONCE E.I.R.L., RUT N° , por el valor total de \$27.156.760.- IVA incluido. según Acta Comisión Evaluadora.
2. MODIFICA FECHAS DE ADJUDICACION, SEGÚN INFORME N° 290
3. IMPUTESE a las cuentas N° 215.31.02.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/STS/CZC/SPQ/yp.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes
- Ley Lobby